

Estimadas y estimados colegas

En la elección de 2022, un grupo de colegas me otorgó su confianza para integrar el Consejo Superior de la UTFSM, órgano máximo de la Institución, llamado a resguardar sus fines, su desarrollo de largo plazo y la adecuada protección de su situación financiera y patrimonial. Durante este período he procurado ejercer esa responsabilidad con una comprensión de la Universidad como un proyecto institucional único, promoviendo transparencia, fortalecimiento de la orgánica y una deliberación cada vez más atenta a las exigencias de gobernanza que hoy enfrenta la educación superior.

A partir de esa experiencia, de los aprendizajes adquiridos en el trabajo del propio Consejo y del diálogo sostenido con integrantes de nuestra comunidad en sus distintos emplazamientos, he decidido repostular al cargo de consejero superior para un nuevo período. Lo hago convencido de que la Universidad requiere seguir fortaleciendo sus capacidades de conducción estratégica, su consistencia institucional y su responsabilidad fiduciaria, de modo de resguardar con seriedad el proyecto académico, la estabilidad financiera y el patrimonio que sustentan su continuidad y proyección.

Mi propuesta para este nuevo período se organiza en torno a tres líneas de trabajo complementarias, ligadas a la sostenibilidad financiera, la estrategia en la vinculación con el medio y la proyección de largo plazo del proyecto institucional.

1. Fortalecimiento estratégico del Consejo Superior y de su rol fiduciario

El Consejo debe seguir avanzando como instancia de orientación estratégica y resguardo institucional, con una mayor claridad en la delimitación de sus atribuciones respecto de las funciones ejecutivas y con mejores herramientas para adoptar decisiones. Esto supone fortalecer el trabajo de comités, mejorar los mecanismos de seguimiento de acuerdos, resguardar la independencia de criterio de sus integrantes y promover una cultura de deliberación apoyada en evidencia, análisis técnico y evaluación de riesgos.

Un órgano superior de gobierno cumple mejor su tarea cuando puede actuar con prudencia, consistencia y foco en el interés general de la Institución. Por ello, me parece especialmente importante seguir profundizando una práctica de gobierno universitario en que el cuidado del patrimonio, la atención a largo plazo y la calidad de las decisiones sean parte central del funcionamiento del Consejo.

2. Modelo institucional para la Vinculación con el Medio

La UTFSM dispone de capacidades, iniciativas y trayectorias relevantes en materia de vinculación con el medio. Sin embargo, el contexto actual hace necesario avanzar hacia una articulación más clara y coherente, capaz de ordenar mejor esos esfuerzos y proyectarlos de manera consistente con la misión universitaria. A mi juicio, este ámbito debe entenderse no como una suma de acciones dispersas, sino como una dimensión estratégica del quehacer

institucional, con efectos sobre la docencia, la investigación, la transferencia de conocimiento y la relación de la Universidad con su entorno.

En esa perspectiva, resulta razonable evaluar, cuando ello contribuya efectivamente al cumplimiento de los fines institucionales, la creación de organizaciones relacionadas, como ya existen en otras universidades, o de otras instancias de desarrollo, como la creación de centros, institutos y observatorios de manera intencionada, que permitan canalizar determinadas iniciativas con mayor especialización, continuidad y capacidad de vinculación externa, siempre bajo un marco de gobernanza claro, en coherencia con el proyecto académico e institucional y principalmente con agilidad operacional.

3. Consolidación y fortalecimiento de los territorios

La presencia de la UTFSM en distintos territorios constituye una de sus fortalezas más significativas y, al mismo tiempo, una oportunidad permanente para impulsar, desde cada emplazamiento, iniciativas que realcen su quehacer y fortalezcan su coordinación institucional. Preservar esa fortaleza requiere decisiones que reconozcan las particularidades de cada campus y sede, pero que lo hagan siempre desde una visión de conjunto, evitando fragmentaciones y favoreciendo una mejor integración del proyecto universitario.

Esto implica para el Consejo Superior, velar por criterios de priorización y asignación de recursos que consideren impacto, equidad, sostenibilidad y articulación institucional. Una Universidad con presencia territorial diversa necesita no sólo reconocimiento de sus diferencias, sino también una conducción capaz de dar coherencia al conjunto.

Estas tres líneas convergen en un mismo propósito: aportar, desde el Consejo Superior, a una UTFSM con mejor gobernanza, mayor articulación interna y una proyección más sólida de su identidad histórica y de su contribución al país, todo ello al servicio de su estabilidad y sostenibilidad financiera de largo plazo.

Como ha sido desde 2022, mi compromiso desde el Consejo Superior es seguir trabajando con responsabilidad, seriedad y apertura al diálogo, promoviendo decisiones que resguarden el interés superior de la Universidad y fortalezcan su desarrollo en el largo plazo, con énfasis en los territorios, la agilidad en la vinculación con el medio y el fortalecimiento de los deberes de lealtad y diligencia en el actuar de las y los consejeros superiores.

Atentamente,

Maximiliano A. Rivera Urrejola

Académico Departamento de Física

Campus San Joaquín



[+56 9 98330560](tel:+56998330560)



[max.rivera.2030](https://www.instagram.com/max.rivera.2030)

